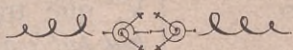


LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

DE

FILIPINAS



Periódico de Medicina y Cirujía prácticas, órgano defensor de los intereses profesionales.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON EDUARDO CASTAÑER Y CUESTA

Se publicará por ahora, mensualmente en cuadernos de 12 páginas con cubiertas de aruncos, aumentándose el número de páginas cuando la abundancia de original ó la importancia de las materias lo exijan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Manila 4 \$ al año y 4.50 en Provincias pagados por trimestres, ó semestres anticipados.

ANUNCIOS

Una página \$ 5.—Menos de una página precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ NÚM. 12.—ERMITA

SECCIÓN PROFESIONAL

LA CARNE DE CERDO CON LEPRO

En el mes de Julio último el Veterinario Inspector del Matadero Sr. Geis, dió cuenta al Ayuntamiento de Manila de haber observado que varios de los cerdos sacrificados para el consumo público, padecían *quistes cisticercos*, enfermedad vulgarmente conocida con el nombre *lepra del cerdo* y entre los naturales con el de *viruela*.

El Ayuntamiento nombró una comisión que después de examinar las carnes dictaminó, si no estamos mal informados lo siguiente:

1.º Que las carnes de cerdo sometidas á su examen contienen *quistes cisticercos*.—2.º Que son, por tanto dañinas á la salud pública.—3.º Que debe pro-

hibirse la venta de dichas carnes para el consumo público, pudiendo únicamente permitir que se aprovechen las grasas para usos industriales, previa fusión é inutilización por medio de una sustancia química cualquiera.—4.º Que se indemnice á los dueños de las reses que resulten enfermas (!!!) en un tercio de su valor (1) para evitar la subida del precio de la carne de cerdo (2).—5.º Que se exija al contratista de la matanza prohíba terminantemente se sacrifiquen en las casas particulares reses menores de un año, sin previo reconocimiento veterinario por el que se abonará 0.50 céntimos por cada ternera y 0.25 por cada carnero, oveja ó cerdo.

Las anteriores conclusiones fueron aprobadas por unanimidad por el Ayuntamiento

(1) Prevemos que vá á haber quien se dedique á la compra y sacrificio de cerdos enfermos para ganar ese tercio.

(2) Con iguales argumentos podía también al Ayuntamiento indemnizar á los panaderos y lecheros que envenenan al vecindario.

de Manila, quien acordó además aumentar á \$ 1.000 el sueldo de los dos Veterinarios afectos al Matadero, y crear una plaza de auxiliar Veterinario con \$ 800, determinación que aplaudimos muy de veras, y de la cual tomamos nota para ver en su día, cuando se trate de la mejora del cuerpo de la Beneficencia municipal, que sueldo se asigna á los Médicos municipales que hoy disfrutan \$ 600.

Resulta de lo expuesto que muchos de los cerdos que se sacrifican en Manila para el consumo, padecen una grave enfermedad capaz de transmitirse al hombre, ocasionándole trastornos y lesiones en diversos órganos, y dando origen á la tenia ó lombriz solitaria, cuyo germen ó embrión se encuentra dentro de cada uno de los quistes ó vesículas que pueden verse en la carne del cerdo infestado hasta á simple vista, y perfecta y distintamente con una lente ó cristal de aumento.

Y esta enfermedad que padecen los cerdos en Manila claro es que la padecen igualmente en todos ó la mayor parte de los pueblos de Filipinas, así es que en todos deben ser examinadas las carnes que se expendan al público, generalizándose la adopción de las siguientes medidas que pedíamos con análogo fin, en trabajo profesional publicado en Abril del 92, en el *Diario de Manila*:

«Nadie como la Autoridad para llevar ambas cosas á la práctica, estableciendo:

- 1.º Una severa inspección de carnes en todas las poblaciones, sin excepción.
- 2.º Supresión de los mataderos particulares.
- 3.º Establecimiento de mataderos públicos.
- 4.º Recogida y destrucción total de todas las carnes procedentes de animales infestados.

Por fortuna para nuestro buen nombre, todo lo tenemos legislado en nuestras leyes y Reglamentos de sanidad vigentes.

No hace falta más, por consiguiente, que recomendar su estricto cumplimiento, ampliar dicha inspección en las grandes capitales, extenderla á los puntos en que

no exista, y hacer que la Administración marche en armonía con la Higiene pública en todo lo que á construcción de mataderos públicos é inspección de carnes se refiera.

No es otro el deseo y la aspiración de nuestros legisladores terminantemente expresos en el artículo 341 del Código penal de estas Islas, (Capítulo II, Título V, que trata de los *delitos contra la salud pública*), artículo que coge de lleno á los que expendieren carnes de animales en mal estado ó atacados de enfermedades capaces de transmitirse al hombre, según puede verse:

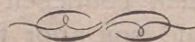
«Artículo 341. El que con cualquier mezcla nociva á la salud alterar las bebidas ó comestibles destinadas al consumo público, ó *vendiere géneros corrompidos ó fabricare ó vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud* será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo y multa de 325 á 3.350 pesetas.

Los géneros alterados y los objetos nocivos serán siempre inutilizados.»

Por lo que dejamos transcrito, nosotros creemos, en armonía con lo que preceptúa el Código penal, que cualquiera persona puede denunciar la venta de la carne de animales enfermos á las autoridades Gubernativa y Judicial y estas deben decretar su destrucción, sin que los expendedores tengan derecho á indemnización alguna.

De hacer ley el precedente sentado por el Ayuntamiento de Manila de indemnizar en una tercera parte de su valor á los dueños de las carnes de cerdo dañinas á la salud pública, los que viven en pueblos que no cuentan con un Ayuntamiento de tantos recursos como el de esta capital para indemnizar á los transgresores de las leyes de Sanidad, tendrían que resignarse á morir infestados por las carnes con lepra ú otras enfermedades, absurdo que nos abstemos de calificar comomerece

E. CASTAÑER.



ESTUDIO DEL CISTICERCO

POR EL SR. A. A. MASERAS.

Ladrería.—Es una enfermedad especial del puerco que puede, como tal entidad nosológica, ser transmitida al hombre, y á la cual se ha llamado por unos *lepra* del cerdo y por otros *viruela* del mismo animal.

La especie *Sus indica* que es la del cerdo que se encuentra en este país, es la que padece con mayor frecuencia de la ladrería, por ser animal más ó menos degenerado, y que se alimenta en las peores condiciones, y además por tener sus carnes poco consistentes.

Esa especie se distingue de las demás por tener pequeño el cuerpo, ser de orejas rectas, de piel delgada y de cerdas escasas. El poco esmero que pone el natural de estas Islas en la cría de ese paquidermo, hacen del cerdo filipino una especie floja y enfermiza, susceptible de adquirir gran número de enfermedades que fácilmente pueden trasladarse á quien hace uso de sus carnes.

Una de las enfermedades que con mayor frecuencia se presentan en ese animal es la ladrería, la cual se dá á conocer por la penetración en los músculos, tejido celular y en las vísceras de un considerable número de vesículas que contienen un parásito ces todo en embrión denominado *cisticerco*. Este parásito penetra en el organismo del cerdo con la alimentación que este ingiere, y que generalmente en este país consiste en los desperdicios y residuos de los hombres, animales y casas, alimentación insana y más si se considera que en ella forman parte los excrementos humanos que son devorados con verdaderas avidez por ese animal.

En el hombre la ladrería puede también ser debida á la inyección de las aguas, verduras y legumbres que hayan estado en contacto por cualquier circunstancia con los excrementos de un cerdo contaminado, el cual puede excretar con ellos gran número de huevos de tenia que por largo tiempo se conservan en aquellos medios sin destruirse.

ASPECTO DE LA CARNE MUSCULAR CON CISTICERCO.

La presencia de los cisticercos en los músculos del cerdo ládrico se reconoce:

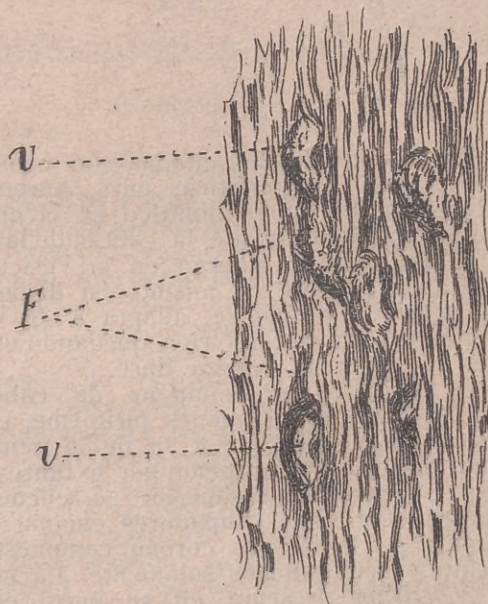
1.º Por la decoloración de sus fibras que acaban por perder sus líneas y contornos;

2.º Por su blandura y por la miositis degenerativa que destruye la fibra muscular y su sarcolema.

3.º Por adherirse fácilmente á los dedos, y por su reacción alcalina y fermentar rápidamente.

Y 4.º Por las granulaciones vesiculosas que entre sus fibras se observan, de cuatro milímetros á un centímetro de longitud, más ó menos aplastadas, grisáceas traslucidas y enclavadas en un hueco formado por esas fibras, que parece hecho con un sacabocados.

Fa 1a



Aspecto de la carne de cerdo con vesículas de cisticerco

Aumento de 4 diámetros.

f.—Fibra muscular.

v.—Vesícula implantada en la fibra.

No siempre esas propiedades organolépticas y químicas se presentan como se deja dicho. Las vesículas del cisticerco pueden observarse en carne aparentemente sana, y es bastante común aceptar como buena la carne infeccionada, porque su frescura y color no han sufrido cambio alguno notable en sus propiedades orgánicas.

DEL CYSTICERCUS

—El cisticerco es la larva de la *tenia solium* ó deuto-escolep, y se le denomina *cysticercus cellulosa* ó cisticerco ládrico.

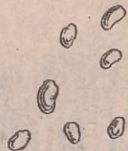
Esta larva consta de dos partes: conteniendo, que son las tónicas que forman la vesícula y contenido que es: 1.º un líquido seroso que se encuentra entre la membrana media y la interna; 2.º otro líquido que se encuentra encerrado por la membrana interna y que sirve de atmósfera al embrión y 3.º el embrión ó parásito.

Las membranas que forman el quiste son tres: la interna es hidatídica y es de color blanco nacarado, finísima al tacto y dá á la vesícula contornos muy delicados si bien con algunas desigualdades ligerísimas, por una de las cuales, la más profunda, sale el parásito cuando se despliega para implantarse y hacer presa en los intestinos del hombre.

Fª 2ª

Tamaño natural:

Vesículas envueltas solamente por la membrana hidatídica.

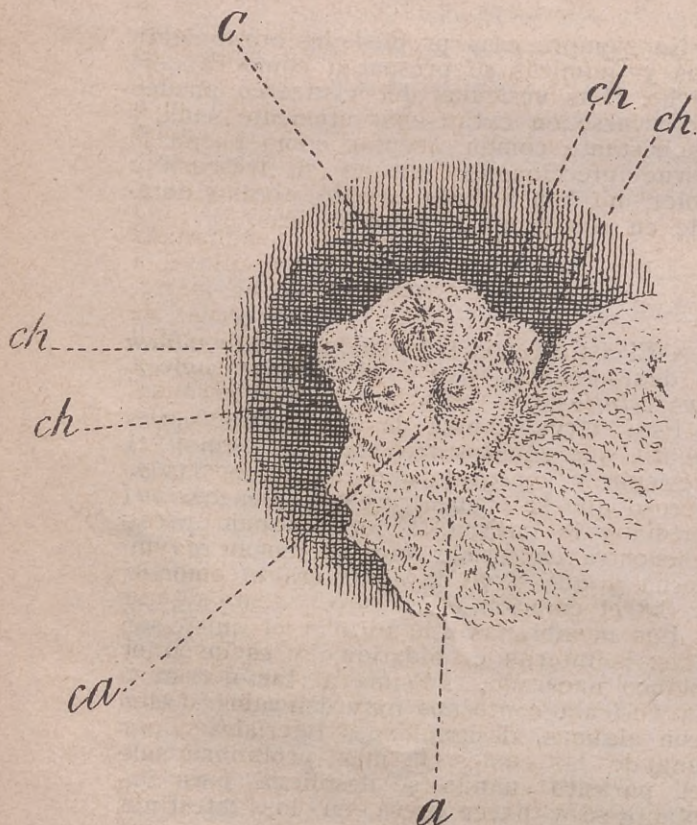


Las desigualdades citadas son consideradas como características para apreciar la presencia del quiste hidático en el que aun no se ha desarrollado la cabeza de la tenia.

El parásito se alberga en la vesícula replegándose sobre si mismo en disposición claviforme, y solo se adapta á la misma por su extremidad inferior quedando el resto del cuerpo y la cabeza libre.

El cisticerco se compone de cabeza y cuerpo. La cabeza que es piriforme, es perfectamente semejante á la de la tenia solium siendo su descripción por lo tanto igual. En su extremidad superior se encuentran cuatro ventosas ó chupadores encima de los cuales se halla una corona compuesta de veinte y seis ganchos solamente. La corona ó *rostellum* presenta en su parte central una eminencia pequeñísima ó vértice de color más oscuro que el centro de la cabeza y parecido al de la escotación central que presentan los chupadores.

Fª 3ª



Cabeza del cisticerco.

Aumento de 140 diámetros:

ca.—Cabeza.

C.—Corona de ganchos.

ch.—Chupadores.

a.—Cuello formado por anillos.

Los ganchos son unos superiores (los menores) y otros inferiores (los mayores) y se hallan dispuestos á manera de los radios de una rueda de carruaje, figura con la que tienen mucha semejanza. Yo creo que esos ganchos son de tejido córneo, sumamente resistente. Su forma es la de una media luna, en cuya concavidad se observa una eminencia triangular, de base interna, terminada en su vértice por un tubérculo.

Fª 4ª

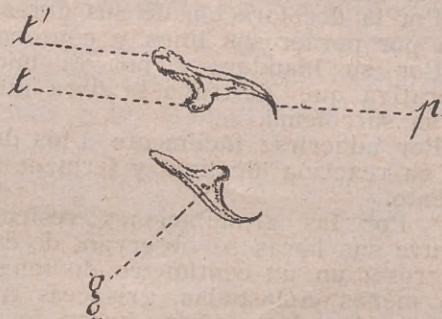


Corona de ganchos.

Aumento de 350 diámetros.

Una de las puntas es agudísima y esta es la parte libre del gancho, y que hace presa en los tegidos. La punta es roma y termina por un tuberculillo sumamente fino. Yo creo que esta última punta y el vertice tuberculoso que he citado, se insertan en el tejido del parásito sirviéndose mutuamente, y á manera de palanca, de puntos de apoyo y de potencia, según que el gancho penetre en los tejidos, ó se eleve en el del mismo modo que hace el áncora de un buque en el fondo de las aguas.

Fª 5ª



Forma de los Ganchos.

Aumento de 370 diámetros.

p.—Punta.

t' t.—Tubérculos.

g.—Grosor ó parte prismática del gancho.

Los ganchos son algo prismáticos, y se observan á cuatrocientos diámetros, más gruesos en el centro que en los bordes cuyos contornos se hallan perfectamente demarcados.

Los chupadores presentan un borde circular, y una depresión central claviforme que comunica con el aparato digestivo del parásito. Los cuatro tubillos formados por estas depresiones afluyen á un tubo principal y único que pasa por el centro de los anillos.

El cuerpo está formado por seis ú ocho anillos, siendo el terminal el que se adapta á la membrana hidatídica. Los anillos se presentan unidos unos á otros por medio de una línea muy pronunciada y que los separa perfectamente. No he observado en esos anillos ó proglótides las ramificaciones especiales que caracterizan los proglótides de la *ténia*. Su disposición es parecida á los de la *ténia nana*, tanto por su poca longitud como por sus líneas transversales, y pueden distenderse aumentando algo en su longitud cuando el parásito es colocado en agua tibia.

En vida, cuando se coloca el cisticerco en agua tibia, puede cambiar de forma y aun contraerse. Su muerte suele ser ocasionada por la formación de sales calcáreas en el interior de la vesícula, convirtiéndose en un pequeño quiste ó corpúsculo que puede ocasionar grandes trastornos en el organismo.

Infestación.—El hombre puede ser infestado por el parásito descrito y padecer en su virtud de: diarreas profusas y continuadas; dispepsias gastro intestinales; convulsiones; ataques de sofocación; miositis más ó menos violenta con infiltración del tejido conjuntivo intermuscular; quistes en el cerebro, en las meninges, en la retina, en la conjuntiva, en la médula, en los pulmones, el hígado, etc, también el parásito puede situarse en el corazón, en los riñones, en el bazo, páncreas, parótidas, en los huesos y en los linfáticos y ser origen, por último de la *ténia solium*.

Los daños, pues, que el cisticerco descrito causa en el hombre son inmensos.

El Sanatorio de Benguet

INFORME

acerca de las condiciones climatológicas de la ranchería de Baguio (Distrito de Benguet), del emplazamiento de un «Sanatorio militar» en la misma, y de la posibilidad de construir un camino que establezca fácil comunicación entre la expresada ranchería y la vía férrea,

POR

*D. Enrique Horre, Coronel de Artillería,
D. Rafael de Aguilar y Castañeda, Marqués de Villamarín, Comandante de In-*

genieros, y D. Elías Con y Tres, Médico primero de Sanidad Militar.

III

OBSERVACIONES CLIMATOLÓGICAS

(Continuación.)

ESTUDIO HIDROLÓGICO

Corresponde á esta sección de nuestro informe, la enumeración de los manantiales que utilizan los moradores de la parte principal de la ranchería de Baguio; exponer las condiciones de potabilidad que ofrecen las aguas de estos manantiales; describir el curso de los arroyos que forman, reseñar las cuencas de los principales ríos á que dan origen; y sintetizar los análisis cualitativos y las indicaciones terapéuticas de las aguas minero-medicinales existentes en el distrito de Benguet, no tan solo por la cabida que á su estudio cuadra, en la topografía médica de una parte del distrito, sinó, por si se estimase oportuno estender el proyectado "Sanatorio" á local de depósito para aquellos soldados que por la índole de la enfermedad que padezcan, necesitarán hacer uso de ellas.

A

MANANTIALES Y POTABILIDAD DE LAS AGUAS

En los sitios donde hay la confluencia de dos de las colinas de la meseta de Baguio, afluyen las aguas subterráneas de ambas corrientes y aparece un manantial. Estos, son en número de nueve, de los cuales, es quizás el más utilizable por la cantidad de agua que viene, uno situado en el barranco del Este, y el más inmediato á la colina elegida para emplazamiento del edificio. Dada la poca permeabilidad del terreno es grande la facilidad para el desagüe, ofreciendo á la capa de agua subterránea, una endurecida y compacta superficie de tierra arcillosa, á una profundidad escasamente de un metro, por la que descende hasta los orígenes de los manantiales. Claro es que la regularidad en la extensión de la capa impermeable y uniformidad del nivel del agua subterránea, no presentan constantemente la misma distancia á la superficie del suelo; este nivel es variable aunque en pequeña proporción, pues en unos puntos se encuentra más superficial que en otros y en algunas épocas más próxima al exterior debido en su mayor parte á la acción de las lluvias como lo prueba el hecho de no ser permanente alguno de los nueve manantiales.

Las aguas infiltradas en el suelo en el mismo sitio donde la lluvia las derrama, retenidas sobre la capa impermeable, hasta tanto que paulatinamente ván abriéndose paso al exterior, constituyen las orígenes de las aguas potables de Baguio. Los elementos constitutivos del terreno á pesar de no ser cuarzosos ni areniscos, obran á manera de filtro determinando la aparición, de las aguas en las fuentes por rezumamiento: por la constitución del terreno hallanse estas

aguas poco mineralizadas y por la manera de efectuar su aparición, poco aereadas, cualidad esta última que desaparece tan pronto como sufren la exposición al aire en el hoyo ó pozo donde se recogen. No se notan diferencias que merezcan ser consignadas en la calidad del agua en todos los manantiales; su temperatura hallase en equilibrio con las capas terrestres que atraviesa y como estas son relativamente superficiales, la temperatura del agua es la del suelo y casi la misma que tiene la atmósfera; en distintas ocasiones hemos apreciado que esta temperatura era de dos décimas á cinco décimas de grado, centígrado menor que la atmosférica, circunstancia que reconoce por causa el cruzar terrenos revestidos de abundante vegetación en los que ya sabemos ofrece su suelo una temperatura inferior á la del ambiente.

No hemos practicado el análisis micrográfico, ni siquiera nos ha sido factible verificar un ensayo hidrotrimétrico del agua de los manantiales de Baguio; hánse limitado nuestras investigaciones á examinar los caracteres físicos, á realizar los usuales y ligeros análisis químicos que se efectuen en el origen del manantial y á observar los efectos del uso, averiguando sus condiciones digeribles. El agua es limpia y trasparente, carece de coloración, es completamente inodora, ligera y fresca y de sabor indefinible, excepción hecha de uno de los manantiales cuya agua nos ha parecido un poco gruesa. Cuando se recoge, se encuentra ya perfectamente aereada pues basta para ello unos cuantos minutos de exposición; cuece bien las legumbres y disuelve con rapidez el jabon sin formar grumos; su mineralización, como ya digimos, es escasa, pero no sufre enturbiamiento alguno hervida más de diez minutos; evaporada no dejó ninguna especie de residuo por lo cual puede afirmarse que no son aguas selenitosas, ni contiene una gran proporción de sustancias orgánicas, disolviendo en ella una corta cantidad de almidon y tratando esta disolución por el ácido acético no dió la reacción característica que acusa la existencia de los ioduros.

En resumen, el agua de Baguio es perfectamente potable, sin necesidad de purificaciones ni del empleo de los filtros. La única dificultad, fácil de remediar, que pudiera encontrarse para surtir al establecimiento médico-militar en proyecto es la diseminación de los manantiales, si bien todos ellos emanan en el círculo de la meseta y por lo tanto en un diámetro que no excede de kilómetro y medio. La cantidad de agua de cada manantial, por si sola, no puede subvenir á las necesidades de la población; la de todos, reunidos, con creces.

B

ARROYOS Y RÍOS.

Las pequeñas corrientes de agua que parten de los manantiales, afluyendo al sitio menos elevado dan origen á la formación del arroyo Minac, el cual atraviesa la meseta de Súr á Nordeste, precipitándose en esta última orientación por un desfiladero que le conduce á unirse con el Bayaye, que

pasa por el barranco Este de Baguio, siguiendo la dirección de Súr á Norte. El curso del arroyo Minac es casi recto; las aguas no tienen gran declive, debido á la poca profundidad á que se halla el lecho del riachuelo y á que la latitud de su cauce apenas si excede de un metro. Tales condiciones determinan que en la época de lluvias se aneguen los terrenos colindantes en unos cuantos metros de estensión; empero estos terrenos anegadizos, no retienen el agua mas que el tiempo suficiente á que comience el descenso de nivel en el arroyo, una vez cesada la lluvia, en cuyo caso vuelve con rapidéz al cauce para ser arrastrada en la corriente. No ha lugar á la estancación de las aguas, siendo por lo tanto completamente inexacto el hecho de existir en Baguio una laguna, ni grande ni pequeña, que hemos visto señalada en un boceto de carta geográfica del distrito de Benguet. Aunque la salubridad de la comarca no se resiente por el encharcamiento periódico de las tierras inmediatas al cauce del arroyo, puede y debe hacerse desaparecer este pequeño inconveniente profundizando un metro el fondo del riachuelo.

Si bien el agua que lleva el Minac, es potable, no hay necesidad á nuestro juicio de utilizarla para bebida, es más, sería, perjudicial su uso sin prévia decantación y oportuna depuración, operaciones imprescindibles en este caso, por la calidad del terreno que cruza el arroyo, cuyas aguas disolviendo la arcilla terrosa de las márgenes adquieren un ligero enturbiamiento y un sabor escesivamente grueso. Se desliza el Minac por tierras cultivadas de camote; atraviesa trozos de terreno cubiertos de pinos, causa de que ramas y hojas se depositen en su lecho; en ambas orillas crece el junco, y aunque no mucha, hay alguna maleza. A estos gérmenes infecciosos por los detritus que dejan las composiciones de las materias orgánicas, únense las que proporcione, siquiera no contribuya en gran parte, la excreta de la población, pues al arroyo vá á parar, cuando llueve, toda la inmundicia de la ranchería que las aguas fluviales pueden arrastrar.

Ya queda dicho que por el barranco situado al Este, pasa el arroyo Bagayen el que unido al Minac siguen en dirección Norte recibiendo pequeños afluentes, generalmente torrentes impetuosos en los meses de lluvia; pasado el barrio de Lucban, únense al arroyo Urungao, dando origen al río Balili ó Mapuli que se dirige á la vega de la Trinidad cruzándola de Súr á Norte hasta el pié del monte Luove, enclavado en el valle, por el cual se sume una gran parte del caudal de aguas, reapareciendo á la parte Norte del mismo monte. El Balili es uno de los principales afluentes del Basang, río bastante caudaloso cuyo nacimiento se halla en las vertientes Norte del monte Tabio de 1800 metros de elevación sobre el nivel del mar; el Baoang baña los terrenos del Oeste de la ranchería de Tublay, y desciende al llano internándose en la provincia de la Unión por el pueblo de Naguilan.

En las colinas del Súr de la meseta, en

sus laderas meridionales nace el arroyo Lubas, que unido á los arroyos Litep, Lios y Loacan, formados en las vertientes de los montes Tonglon á Lagut y Acupan pertenecientes á la ranchería de Baguío, dán origen al río Mota que algunos designan impropriamente con el nombre de Dagupan. La dirección del río Mota es al Súr primero, y después al Sudoeste; atraviesa en toda su longitud el desfiladero de Bued cuyo nombre se apropia, desciende al llano por la ranchería de Monga ó Lamora, y penetra en la provincia de Pangasinan dividido en dos brazos llamados Angalacan el uno y Abiruten el otro. Estos dos brazos verifican su confluencia inmediato al pueblo de San Jacinto, y desde este punto hasta su desembocadura en el mar al Súr del pueblo de San Fabian, lleva el nombre de río Cayanga.

El barranco, tantas veces mencionado, cuya situación es al Oeste en la misma meseta, ofrece la forma de un embudo que recoge en el fondo todas las aguas de sus paredes; una de estas es la falda Este del monte que llamamos "Mirador" en cuya base, sitio pintoresco, ábrese un magnífico sumidero por donde las aguas se ocultan reapareciendo en la ladera Oeste del mismo monte y unidas á las que descienden de la vertiente Nordeste del monte Alagut, constituyen el arroyo Tiquin. En el fondo del desfiladero, únese el arroyo Tiquin al Cagálin, dando origen á un río que recibe diversos nombres según los distintos puntos por donde pase, y últimamente el de Aringay por desembocar en el mar en territorio de este pueblo, de la provincia de la Unión.

De las cinco principales ríos que bañan el distrito de Benguet, los tres nombrados: el Baoang, el Mota y el Aringay, recogen las aguas vertidas en la demarcación de Baguío. Son los otros dos, el Amburayan y el caudaloso Agno; el primero nace en las vertientes del monte Sacdaban, situado al Norte del distrito en la ranchería de Cabayan, sigue la dirección Noroeste, cruza el territorio de la Comandancia político-militar que lleva su nombre, y desemboca en el mar entre los pueblos de Bangar y Tagudin siendo límite de las provincias de la Unión é Ilocos Súr; el Agno tiene su origen en el monte Datá perteneciente al Distrito de Lepanto y siguiendo la dirección de Norte á Súr, atraviesa todo el de Benguet, recogiendo innumerables afluentes de los montes de las rancherías de Loó, Bugicias, Sabayan, Daclán, Ambulao é Itogon, por donde pasa, llegando á la llanura entre los pueblos de San Manuel y San Nicolás y desembocando en el mar en San Isidro, pueblo inmediato á Lingayen, capital de la provincia de Pangasinan.

C

AGUAS MÍNERO-MEDICINALES.

Ya se espresaron las razones que justifican la redacción del presente párrafo. Naturalmente parece que al ocuparse en el estudio de una estación climatológica se re-

señen ó enumeren, siquiera, los principales manantiales que existan en las cercanías, ya que las aguas minero-medicinales son preciosos agentes curativos utilizados ventajosamente en muchas enfermedades con especialidad en las que revisten un carácter crónico.

Prescindiendo de unos manantiales, encontrados últimamente en el cauce del río Mota, en el desfiladero de Bued, las aguas minero-medicinales que hay en el distrito son en número de cinco, situadas en las rancherías de Galiano, Itogon, Tublay, Daclán y Bugnias. El manantial de Galiano, en el valle de Assin á ocho kilómetros al Este del pueblo, que es el más próximo á los llanos de la provincia de la Unión, dista de Baguío pasando por la Trinidad, veinte y nueve kilómetros; el manantial de Itogon llamado "Aguas de Meabe" situado en el valle del mismo nombre, hállase de Baguío á la distancia de diez y ocho kilómetros; el manantial de Tublay, conocido con el nombre de "Salvadora" está en la margen izquierda del río Mayorona tres kilómetros al Oeste de Tublay, y á catorce de Baguío dirigiéndose hacia el Norte; el manantial de Daclán se encuentra á cuarenta y tres kilómetros de Baguío siguiendo un escarpado camino, y los de Bugnias á setenta y seis kilómetros de Baguío en la misma dirección y pasando por Trinidad.

De los anteriores manantiales ofrecen caudal abundante de agua para las necesidades balnearias, los tres primeros, no siendo tan copiosos los dos últimos especialmente el de Daclán que en las Grandes sequías suele desaparecer durante alguna corta temporada. Todos ellos aparecen en las márgenes de algún río, cuando no tiene por yacimiento el mismo cauce; el yacimiento del manantial, de Daclán, es de azufre y se halla á 1337 metros sobre el nivel del mar. Un camarín de materiales ligeros recientemente construido en el valle de Meabe, sirve de decoroso albergue á las personas que necesitan utilizar las aguas del manantial de Itogon.

Todas estas aguas son hipertermales, 76° centígrados las de Galiano, 86° las de Itogon 70° las de Tublay, y de temperatura muy aproximadas las de Daclán y Bugnias. Así mismo son todos ellos sulfídricos, constituyendo este elemento la base de su mineralización; eliminadas estas dos condiciones fáciles de apreciar, hemos de prescindir de la composición de las aguas de Daclán y Bugnias por sernos desconocida. Las de Itogon, Galiano y Tublay además de termales y sulfídricas son clorurado sódicas; esta analogía en la composición, no presenta más caracteres diversos que los cuantitativos y en los cualitativos, el ser sulfatadas las aguas de Tublay y bicarbonatados mixtas-ferruginosas, las de Itogon.

La homogeneidad en los principios mineralizadores y la termalidad uniforme determina así mismo la homogeneidad en las indicaciones, salvo en aquellos padecimientos que además de las balneoterápicas necesitan condiciones climatológicas adecuadas. Estas

últimas pueden ofrecerse variadas, dependientes de la altitud: termas de Galiano, 252 metros sobre el nivel del mar; termas de Salvadora, 475; termas de Meabe, 645; y termas de Daclán, 1335 metros. El grado de temperatura debe para ser usado en baño ó en bebida, experimentar el enfriamiento que sea necesario. Así pues son llenadas por su termalidad y por su mineralización, las indicaciones terapéuticas; estas son: en las dermatosis de naturaleza herpética, escrofulosa y sífilítica, en el reumatismo, en las parálisis, en las heridas, en los infartos viscerales y en los catarros crónicos de las vías respiratorias y digestivos, entre las principales.

Hubiera sido improcedente no enumerar los anteriores manantiales de aguas sulfurosas termales, llamados á prestar excelentes servicios cuando las vías de comunicación no ofrezcan los inconvenientes actuales, en un país donde abundan las afecciones cutáneas y reumáticas. Por otra parte, justifica más su recuerdo en el presente informe, el hallarse las aguas minero-medicinales del distrito de Benguet al que pertenece la ranchería de báguio, muy recomendadas en el tratamiento de toda clase de heridas y con especialidad, en las heridas producidas por arma de fuego.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA PRENSA PROFESIONAL

MEDICAMENTOS MODERNOS POR EL DR. BOAS.

Piperazina

—Mencionamos ya la piperazina como un medicamento que favorece la disolución del ácido úrico. En el año último aparecieron sobre este punto algunos trabajos cuyos resultados son contradictorios. La piperazina ha sido examinada desde el punto de vista práctico, especialmente por Biesenthal y Schmidt, los qué, apoyándose en las observaciones extranjerías y en las personales, han llegado á las siguientes conclusiones:

1.^a La piperazina cristaliza, es fácilmente soluble en el agua, no es tóxica, disuelve con facilidad el ácido úrico y las concreciones formadas por los uratos; desde este punto de vista es superior á todos los medicamentos específicos conocidos hasta el presente.

2.^a La piperazina, siendo fácilmente reabsorbida en el estómago y atravesando el organismo sin descomponerse, disuelve el ácido úrico y las concreciones de uratos donde quiera que los encuentre, neutraliza también los uratos ácidos que se hallen en disolución y de esta manera facilita y acelera la eliminación del ácido úrico. El mejor modo de usarla consiste en tomarla al interior en disolución debilitada, sea en el agua ordinaria, sea en la de Seltz, á la dosis próximamente de 1 gramo por día. Será útil usar la piperazina de una manera sistemática, como en todos los tratamientos. El sabor de la piperazina es tan suave, que apenas se apercibe en una solución al 1 por 100. Cuando se disuelve un gramo de piperazina en agua de Seltz, el sabor de ésta no experimenta ninguna alteración.

3.^a La piperazina no ejerce acción cáustica sobre las mucosas. En consecuencia, en solución al 1 y 2 por 100 conviene perfectamente para el lavado de la vejiga, y la disolución progresiva de los cálculos úricos.

4.^a La gran solubilidad de la piperazina hace que esta substancia sea útil para inyecciones subcutáneas (1 por 1) ó para inyecciones directas en los tofos.

5.^a La solución en agua alcoholizada,
de 1 á 2 gramos de piperazina pura
20 gramos de alcohol
80 gramos de agua

usada en los gotosos en forma de compresas de Priessnitz sobre las partes hinchadas, obra favorablemente y sostiene la acción de la piperazina administrada al interior.

6.^a Como la piperazina disuelve muy bien no sólo el ácido úrico, si que también la substancia albuminoide que sirve para aglomerarlo, es imposible que no obre sobre las concreciones que no se componen exclusivamente de ácido úrico, y, por consiguiente, sobre los cálculos complexos que contengan ácido úrico. También en este caso es preciso, cuando se eche mano de ella, emplearla largo tiempo.

Mendelsohn niega á la piperazina su propiedad de disolver el ácido úrico. Según los experimentos de este autor, dicho agente deja de disolver el ácido úrico cuando se toma por disolvente de la piperazina en vez del agua, la orina diluida, ó cuando se usa la orina de una persona despues de algun tiempo de estar usando la piperazina. Mendelsohn considera, pues, ilusoria la medicación interna con la piperazina. De la misma manera en las personas que segregan mucho ácido urico libre, no ha podido, filtrando su orina á través de filtros con ácido úrico, llegar á demostrar una disminución del peso; sino, por el contrario, un aumento de peso de este ácido, conformes con los fenómenos fisiológicos.

Según otros autores, la piperazina en los tubos de ensayos disuelve mayor cantidad de ácido úrico que otros cuerpos que poseen la misma propiedad. Mendelsohn rectifica también este aserto; encuentra que no hay diferencia esencial entre la piperazina y el carbonato de litina. Van der Klip (de Groningen) encontró resultados análogos. Halló así mismo que los cálculos de ácido úrico no son mejor disueltos por la piperazina que por el carbonato de litina. Además, este medicamento, según Van der Klip, impediría á la oxihemoglobina ceder su oxígeno, entorpecería la peptonización de la albúmina, y en solución de $\frac{1}{2}$ por 100 la impide por completo. Los ensayos practicados por Mordhorit, á los cuales, por lo demás, se pueden oponer muchos otros, tales como los de Biesenthal, no han manifestado de una manera clara la acción de la piperazina. Debemos, pues, esperar á que haya una mucho

más ancha base de experimentación antes de responder á esta cuestión: ¿La piperazina es ó no un medicamentó contra la gota?

Bibliografía.—Biesental y Schmidt en *Berl. klin. Woch.*, 1892, núm. 2.—Biesenthal, *Über das Piperazin*, Berlín, 1892.—Van der Klip, *Nederl. Tijdschr voor Geneesk.*, 1892, p. 445.—Mendelsohn, *Berl. klin. Woch.*, 1892, número 16.—Mordhorst, *Deutsche med. Woch.*, 1892, núms. 45 á 47.

Trad por el Dr. MARLES DE CUSA.
Gaceta Médica Catalana.

PROPIEDADES Y ACCIÓN TERAPEUTICA DEL LICETOL.

El licetol ó tartrato de dimetilpiperazina, es un nuevo derivado de la piperazina.

Se presenta en el comercio bajo la forma de polvo granuloso, soluble en el agua, no higroscópico, de sabor acidúlo refrescante.

Puede prescribirse en obleas ó limonada. No se usará en inyecciones hipodérmicas.

Es superior á la piperazina por su sabor agradable, por carecer de poder higroscópico y la constancia de su composición.

Así como la piperazina disminuye la acidez de la orina, el licetol no la modifica, la deja tal cual está.

Resulta de los experimentos de Wittzack: 1.º, que el licetol aumenta considerablemente la diuresis y disminuye el peso específico de la orina; 2.º, es bien tolerado por el organismo, aún usándolo largo tiempo, y no produce trastono general alguno; y 3.º, atenúa los dolores de la gota, suprime los accesos regulares, y disminuye considerablemente la cantidad de arenillas cuando se le administra con persistencia. (*Nouveaux rémedes*).

ALGO SOBRE LA MALAKINA.

Después del resumen que en la Revista del número 16 del corriente año (18 Enero, Pág. 189) dimos del trabajo del doctor Jaquet sobre la malaquina, hanse publicado algunos trabajos sobre las virtudes terapéuticas de este fármaco y especialmente sobresalen los de los señores Von Baner (*Wiener med. Blatter*, Febrero) y Merkel (*Munch. med. Wochers*, Abirl.).

El primero sustenta que su acción antirreumática es menos segura que la del ácido salicílico, pero no produce los síntomas molestos (silbidos de oídos, etcétera) propios del salicilato.

Disminuye la fiebre y los síntomas subjetivos propios de la calentura, pero su acción antipirética es inferior á la de la antipirina y fenacetina. Puede bastar cuando se trata de disminuir el calor sin querer bajarlo á la cifra normal, como por ejemplo, en los tíficos, en los cuales los antipiréticos más activos pueden producir colapso.

Solo se substituirá como antipirético á la fenacetina y antipirina cuando tenga el enfermo susceptibilidad especial á estos fármacos.

Se dará á dosis de 50 centigramos más ó menos repetidas, según el efecto que se quiera alcanzar. Ocho dosis dadas á intervalos de

1 hora, llegaron á producir síntomas alarmantes de colapso.

Merkel la ha empleado en 18 enfermos: 15 reumáticos, 2 tifódicos y 1 neuralgia consecutiva á tífis.

Entre los 15 reumáticos ha hallado efecto notable en 9, en dos de los cuales los otros agentes no habían producido efecto.

Su acción es suave, sin fenómenos desagradables, salvo, añade, los sudores profusos que siguen á su administración. Su efecto antipirético no es durable.

Cree que es un sucedáneo útil cuando los otros antipiréticos no producen efecto; pero no opina que pueda darse á dosis elevadas y repetidas.

En resumen, vemos que ya ofrece los inconvenientes comunes á los otros antipiréticos, aunque su acción no sea tan activa: fenómenos de colapso (4 gramos en 8 horas) según V. Baner y sudores profusos como ha observado Merkel.

La Independencia Médica.

BIBLIOGRAFIA

DE LA RÁNULA.—Tesis del doctorado por Manuel Segala Estalella, Ex-alumno interno pensionado por oposición de la Facultad de Medicina de Barcelona. Un volumen de 144 pag. en 4.º Barcelona. Imprenta de Henrich y C.ª

El Dr. Segala Estalella, eligiendo la Ránula para tesis del doctorado, ha hecho de esta enfermedad un acabado estudio, reuniendo en un solo volumen todo lo concerniente á la historia, etiología, sintomatología y tratamiento de dicha afección, completando su bien pensado trabajo con la narración de diez observaciones clínicas, tres de las cuales han sido recogidas por él mismo en la práctica profesional.

Dicho trabajo ha visto la luz en *La Independencia Médica*, lo que da mayor garantía á su indudable utilidad. No dudamos en recomendar su adquisición á nuestros colegas.

Nuestra enhorabuena al autor, y las gracias mas expresivas por su atento recuerdo

Influencia de la Filosofía en la constitución de la física por el Dr. D. Bartolomé Feliú y Perez, Catedrático de Ampliación de Física en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Hemos leído con sumo gusto la *Memoria* que ante la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, leyó el ilustrado y conocido catedrático de Física de aquella Universidad señor Feliú.

Es un trabajo académico trascendental y de alto vuelo el del Sr. Feliú, por el cual le felicitamos sinceramente.

PERIÓDICOS PROFESIONALES

Han visitado ultimamente nuestra redacción estableciendo el cambio con el nuestro los siguientes:

Boletín del Instituto Médico Valenciano,

órgano de la Asociación Médico-Farmacéutica de Valencia. Se publica mensualmente.

Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Id.

La Farmacia Española, Revista Científica y Profesional, se publica en Madrid semanalmente, bajo la dirección de D. Francisco Marín y Sancho.

Boletín de la Academia de Higiene de Cataluña.—Se publica mensualmente.

Revista de Higiene, Policía-Sanitaria, Medicina legal, Policlínica, y Deontología Profesional.—Vé la luz mensualmente en Barcelona dirigida por el Dr. D. Federico Castells Ballespí.

La Correspondencia Médica. Sale á luz en Madrid semanalmente bajo la dirección de D. Eduardo Lozano Caparros.

Aritmética con aplicación á las artes y oficios por D. Emilio de la Guardia.—Manila.—Estab. Tipo-Litográfico de Ramírez y Comp.

Forma un elegante volumen de trecientas y pico de páginas con tres laminas representando las medidas longitudinales, las de capacidad y las de peso.

Es una obra eminentemente práctica y de suma utilidad por lo que recomendamos su adquisición. Se vende á pfs. 1.

MOSAICO

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al Decano de la Facultad de Farmacia don Tomas Torres y Perona, por su reciente investidura de Licenciado en Jurisprudencia.

El Sr. Torres y Perona fué obsequiado con tal motivo por el Colegio de Farmacéuticos de Manila con un banquete en el *Restaurant de París*, en el que reíno el mayor entusiasmo acordándose, según parece, la constitución de una Sociedad farmacéutica con bastante capital para abrir una Farmacia Central encargada de surtir á todas las demás del país.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

El M. R. P. Rector de la Universidad de Manila Fr. Santiago Payá, ha visitado hace pocos días acompañado del Decano de la facultad de Medicina D. José de Antelo, el Hospital de San Juan de Dios, y el Real Colegio de San José.

El P. Rector salió muy complacido del esmero, limpieza y cuidado con que son atendidos los enfermos en el primero de dichos establecimientos, y del buen régimen escolar y excelente disposición del segundo, sin escatimar sus plácemes á los Directores profesores y subalternos encargados de uno y otro.

No obstante el buen servicio que reina en ambos, el M. R. P. Rector, con ese celo y actividad que le son propios en cuantos asuntos se hallan sometidos á su inspección y tutela, acordó llevar á cabo algunas reformas, de conformidad con el parecer del Doctor Antelo, que serán puestas en práctica

muy en breve y que dicen mucho en favor del ilustrado P. Santiago Payá.

No puede menos de congratularnos la visita hecha por M. R. P. Rector de la Universidad á la facultad de Medicina de Manila, pues conocida la ilustración y celo del P. Santiago Payá y los buenos deseos y amor á la ciencia Médica del Decano Sr. Antelo, no dudamos han de introducirse en breve esas mejoras, que reclaman de consuno los grandes progresos de la Medicina y Cirujía en los últimos tiempos, y el brillo y prestigio cada día creciente de la Real y Pontificia Univesidad de Santo Tomás de Manila, Centro docente de que con tanta justicia pueden mostrarse enorgullecidos los ilustrados Padres Dominicos.

BOLSA DE CIRUJIA

Según leemos en la plana de anuncios de un periódico de esta localidad, á un compañero que ejerce en Manila le ha sido robada una bolsa de Cirujía.

Lo hacemos público por sí la presentan á vender á los demás.

REGLAMENTO DE MÉDICOS TITULARES

Saben los Médicos titulares de Filipinas el interés y constancia con que hemos venido pidiendo desde la fundación de este periódico, se les concedan las dietas gastos de viaje etc. que disfrutaban los demás servidores del Estado.

Muy difícil de conseguir lo que pedíamos se nos pintaba por persona que debe estar bien enterada, pero al fin en el Reglamento llegado por el último correo el cual damos á conocer en el presente número, se aprueban y consignan de Real orden parte de las peticiones que hemos formulado, y pedido constantemente.

Hoy nos limitamos á dar á conocer á nuestros abonados dicho Reglamento, reservando para el próximo número emitir juicio sobre el mismo, y al efecto invitamos á todos los Médicos titulares á que manifiesten su opinión si creen que tienen algo que hacer observar sobre dicho Reglamento.

TRABAJOS ORIGINALES.

Tenemos en cartera para su publicación en este periódico un interesante estudio sobre aguas minero-medicinales, debido a la bien cortada pluma del distinguido escritor que se oculta bajo el seudónimo de *José, Cestrino*.

Igualmente hemos recibido y publicaremos en breve un bien escrito y razonado artículo sobre *Informe de expediente de pobreza por los médicos Titulares*, suscrito por el Dr. *Podofilino*, ya conocido y apreciado de nuestros lectores.

MÉDICOS MUNICIPALES.

Ha sido nombrado Médico municipal de Iriga (Camarines), D. Andrés Montero con la asignación de 25 pesos mensuales.

A este paso, ó creando partidos médicos de 4 ó 5 pueblos como ya ocurre en alguna

provincia, la clase médica va á encontrarse dentro de poco en Filipinas bastante peor que en sus peores tiempos en España.

Suponemos que la Inspección de Sanidad, que es la llamada á velar oficialmente por la clase médica tomará cartas en el asunto, pues ya está demostrado que no puede dejarse á los pueblos en libertad de contratar ó no el servicio médico en un país en que los intrusos ó sean los *mediquillos*, tienen derechos reconocidos en leyes y reglamentos.

Para que el servicio médico farmacéutico vaya entrando en los pueblos, es preciso que se les imponga el médico y el farmacéutico oficialmente y que se prohíban las intrusiones profesionales.

SERVICIO DE VACUNACIÓN.

En la *Gaceta de Manila* se ha publicado el *Boletín del Servicio General de Vacunación* correspondiente al primer semestre del presente año.

Arroja dicho documento un total general de Vacunados en el Instituto Central, y las diferentes provincias y distritos de 150.082 personas, lo que revela continuada y meritoria labor por parte del Instituto Central, de los Sres. Médicos Titulares, y de los Vacunadores de cada distrito.

En el próximo número daremos á conocer detalladamente dicho *Boletín*.

FARMACÉUTICOS DE PARTIDO

Tenemos noticia de haberse firmado á propuesta de la Inspección de Beneficencia y Sanidad un decreto sobre farmacéuticos de partido en el que se dispone se llame la atención de las Juntas provinciales sobre la necesidad de contratar profesores Farmacéuticos que establezcan boticas con arreglo á las disposiciones vigentes en aquellos pueblos que sostengan Médicos de Partido, asociándose si fuese preciso varios Tribunales Municipales, y acordando las cantidades con que cada uno debe contribuir al expresado objeto.

Esperamos conocer íntegra la disposición, para apreciarla debidamente.

RESOLUCIONES OFICIALES

MÉDICOS

Ha sido desestimada la solicitud del médico que fué de la Isabela de Basilan don Francisco Gutierrez, en reclamación de abono de pasaje de regreso á la Península.

Ha sido nombrado en propiedad médico titular de Marianas, D. José R. Hidalgo.

Id. médico titular de Bugason (Antique) D. José Rodríguez Hinojosa.

Id. titular de Dagupan (Pangasinan) don Francisco Masip.

Para la plaza de Director interino del Lazareto de Mariveles, vacante por pase al destino anterior del Sr. Masip, ha sido nombrado el médico director del Balneario de Aguas Santas, D. Guillermo Rabello.

Y para la plaza de Director interino del Balneario de Aguas Santas ha sido nombrado D. Hermenegildo Ferraz.

VACUNADORES

Ha sido nombrando Vacunador de segunda clase de la provincia de Nueva Ecija D. Andrés Malagap.

Se han concedido 45 días de licencia al Vacunador de Morong D. José Cuadra.

Se ha dejando sin efecto la renuncia del Vacunador de Samar. D. Andrés Malagab, por enfermo.

Se ha dejado igualmente sin efecto el nombramiento de D. Castor Andrés, Vacunador de 2ª de Mindoro por no haber tomado posesión, y ha sido nombrado para sustituirle al Cirujano Ministrante D. Guillermo Victoriano Kosca.

BOTIQUINES

Ha sido denegada la autorización solicitada por D. Venancio Buslig para abrir un botiquín en el pueblo de Carigara (Leyte.)

LA PESTE NEGRA

Manila, 5 de Septiembre de 1894.

En vista de la desaparición de la epidemia de peste bubónica reinante en la vecina colonia de Hong-kong, donde en los días 2, 3 y 4 de los corrientes no ha ocurrido ninguna defunción ni invasión, según participa el Cónsul de España en la citada colonia, cuya *Gaceta oficial* ha publicado el Decreto correspondiente; Considerando que en el puerto de Emuy, si bien se han comprobado algunas enfermedades calificadas de sospechosas por presentar caracteres muy semejantes á los de la peste, no se ha declarado esta oficialmente; Considerando la conveniencia de conciliar en cuanto sea posible los altos intereses de la salud pública con los de la navegación y del comercio, cuya prosperidad tanto importa á la riqueza del Archipiélago; de conformidad con la Dirección general de Administración Civil y de acuerdo con la Inspección de Beneficencia y Sanidad, en uso de las atribuciones que me competen, vengo en decretar:

1.º Los buques procedentes de Hong-kong y Emuy, de buenas condiciones higiénicas y sin novedad á bordo, desde esta fecha purgarán una cuarentena de cinco días en el Lazareto de Mariveles á contar desde su fondeo en el expresado Lazareto.

2.º Los buques que conduzcan inmigrantes chinos, purgarán una cuarentena de ocho días en la forma indicada en el artículo precedente.

Cumplase, publíquese y vuelva á la Dirección general de Administración Civil á los efectos correspondientes.—*Blanco*.

Por decreto del Gobierno general de fecha 28 de Setiembre se ha dispuesto que los buques procedentes de Hong-kong que salgan de dicho puerto á partir desde el día 2 de Octubre, y lleguen á los nuestros sin novedad á bordo y en buenas condiciones higiénicas, serán admitidos á libre plática, y los procedentes de Emuy admitiendo á su bordo carga ó pasajeros, purgarán 3 días de observación en bahía con desinfección y ventileo.

SECCIÓN DE MEDICINA POPULAR

TRATAMIENTO HIGIÉNICO

DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DE LAS CONVALESCENCIAS.

Gasto orgánico.

En toda la enfermedad crónica, hé aquí la regla que debe seguirse sin excepción, por decirlo así: *Cuando la reparación es insuficiente, debe animarse cuanto sea posible el gasto orgánico, aunque siempre en relación con las fuerzas.* Para asentar la generalidad y la importancia de esta regla, debo referirme á los resúmenes consagrados á la gimnasia terapéutica, á las fricciones, al amasamiento, y á la hidroterapia.

Mantener la respiración completa y fácil por la gimnasia respiratoria bien dirigida, es indispensable para activar el gasto orgánico.

Nunca insistiré bastante acerca de la necesidad de una gran prudencia, de una graduación bien estudiada, para satisfacer mejor dicho objeto de día en día sin estropear el organismo. Cuando la insuficiencia de este gasto depende del hábito de la inercia corporal ó de la enfermedad, conduce totalmente al empobrecimiento general de la economía, ó sea la *miseria fisiológica*, y esta es la mas comun y la mas temible de las inminencias morbosas. Ella es la que lleva, por su *continuación*, y según las condiciones y la edad del individuo, á la escrófula, á la tisis, al cáncer, y es la que extingue la fuerza de resistencia orgánica á las enfermedades accidentales. Activando, pues, cuanto sea posible el gasto orgánico con el ejercicio de los brazos, de todo el cuerpo, con la gimnasia de los pulmones, los baños de mar, los procedimientos diversos de la hidroterapia, las fricciones secas, el amasamiento; hé aquí, sin que jamás me cause de consignarlo, los grandes recursos terapéuticos que el médico debe poner en práctica.

Reparación Alimenticia.

Hipócrates dijo, con esa sagacidad de observación que le caracteriza, que, cuando se aumenta el reposo, hay que disminuir los alimentos, y el hecho recíproco no es menos verdadero, ni menos importante. Cuando se aumenta el ejercicio, y por consiguiente es mayor el gasto orgánico, es indispensable aumentar la *reparación alimenticia*. No es, sin embargo, lo que se come lo que dá fuerzas; es lo que se utiliza. Importa, pues, en las enfermedades crónicas, mucho mas que en el estado de salud, que la alimentación sea suficiente y completa, y mas que suficiente ordenada.

Dividir y masticar bien todos los alimentos, hé aquí una regla de higiene útil para el hombre sano é indispensable para el convaleciente y el que se halla amenazado de una inminencia morbosa ó de una enfermedad.

Con la edad decrecen las actividades muscular y respiratoria, y de aquí la necesidad de vigilar la alimentación, bajo el punto de

vista de la cantidad, cuando se llega á la pendiente occidental de la vida.

Este precepto adquiere todavía mayor importancia en los casos de glucosuria, poliuria, obesidad, inminencia de congestiones cerebrales, apoplejía y en todas las formas variadas de la plétora que con tanta frecuencia se complican, mucho mas de lo que se cree, con los caracteres principales de la miseria orgánica.

En gran número de enfermedades crónicas no es ciertamente cosa fácil llegar á una reparación completa, porque encuentra su dificultad en la índole de la enfermedad y en una mala dirección alimenticia. Las dificultades procedentes de la naturaleza de la enfermedad las ha resumido Hipócrates perfectamente en el siguiente aforismo: cuando, dice, un convaleciente que come bien y no se nutre, es funesto.

Lo que se refiere a la buena dirección alimenticia es tan complejo como difícil. Conviene sin duda, conforme ha dicho muy bien Reveillé Parisse, escoger los alimentos con arreglo a los apetitos del enfermo, pero en esas afecciones de larga duración en que estan disminuidas las fuerzas digestivas y asimiladoras, si el alimento no es completo, la insuficiencia de la reparación de las pérdidas, con todos sus inconvenientes se hace sentir bien pronto. Despues, en ciertas enfermedades como la glucosuria, (1) el apetito particular del enfermo imprimiría á la dietética una fatal dirección.

Para que sea completa, nuestra alimentación exige tres órdenes de materiales: los de reparación, los de calorificación y las materias inorgánicas. La leche nos ofrece un notable ejemplo de esa armonía de asociación, no solo por la naturaleza de sus principios inmediatos, sino por las proporciones en que se encuentran. La economía animal posee ciertamente admirables recursos para economizar los materiales que se encuentran en corta cantidad y modificar la naturaleza de los que están en exceso, pero de estos recursos no se debe abusar en el estado de salud y menos aún en el de enfermedad.

Entre los materiales de reparación, hay que colocar en primera línea la carne de vaca ó de carnero poco asadas. En muchos casos la carne cruda reducida á pequeños pedazos tiene un poder de restauración extraordinario. El jugo de carne cruda se administra igualmente con notable éxito.

Los materiales de calorificación deben ocupar un lugar importante en la alimentación. Los cuerpos grasos de origen animal, grasa, manteca, tocino, etc., son muy eficaces en las enfermedades crónicas por consunción, figurando en primer término el aceite de hígado de bacalao.

Cuando los enfermos no pueden digerir el aceite de hígado de bacalao, conviene ensayar el chocolate cuyo azúcar esté sustituido por glicerina y manteca de cacao.

Entre los materiales inorgánicos apenas hay que pensar mas que en los ferruginos.

(1) Eliminación de azúcar por la orina, el sudor etc.

sos (hierro), y en el fosfato de cal hidratado, y en los casos de inminencia escorbútica en las sales de potasa.

Hay dos alimentos á que debe recurrirse con frecuencia en una multitud de enfermedades crónicas, cuando hay poco apetito: la *leche pura*, que reúne todos los materiales útiles y en justas proporciones, debiendo preferirse la recién ordeñada, y de esta la última porción que se saca; 2.º los *huevos frescos*, pasados por agua. Pero no olvidemos que estos no son alimentos completos: son insuficientes en ellos los elementos de calorificación. Para que el pájaro se desarrolle hace falta el calor de la incubación.

Cuando el enfermo no recobra sus fuerzas y buenas condiciones, á pesar de una alimentación suficiente y bien ordenada, hay que asegurarse si alguno de sus principios nutritivos, son escretados sin que se utilicen.

Entre estos materiales alimenticios que no son utilizados, hay que pensar desde luego en los cuerpos grasos que, por inercia ó enfermedad del páncreas, no se emulsionan, y por consiguiente no son absorbidos, comprobándose su presencia en las materias fecales. En estos casos conviene disminuir la proporción de aceites y grasas ingeridas, que se pueden emulsionar despues tomando páncreas de pichón crudos.

La eliminación de la glucosa por las orinas reclama un tratamiento especial.

La anorexia (1) y la dispépsia (2) son fenómenos que complican muchas veces las enfermedades crónicas y las convalecencias, importando mucho combatir estas funestas complicaciones. Hay que pensar desde luego en un ejercicio graduado y metódico, en la limpieza de la boca mediante fricciones con cepillo impregnado en polvos de carbón y quina y en enjuagatorios con aguas aromáticas, para emplear después los aperitivos. (Lo son todos los amargos, y entre ellos el *ditá* macerado en agua ó en vino, puede sustituir á la quina y la genciana.)

En los casos rebeldes debe acudirse á la leche y á los huevos frescos.

(Bouchardat)

PLANTAS MEDICINALES DE FILIPINAS

ANNONA RETICULATA

Anona en forma de red

Arbol de ocho á nueve piés de altura de hojas lanceoladas y algo vellosas, flores en una especie de umbela. Corola grande y hendida casi hasta la base en tres partes carnosas con tres ángulos. El fruto sin escamas, está labrado en forma de red y señalado con puntos. Este fruto que es comestible, no es sin embargo, tan exquisito como el ate, pero en cambio tiene virtudes medicinales muy dignas de tenerse en cuenta para combatir las diarreas y disenterías.

El Dr. Chevalier, según consta en la Flora de las Antillas, aseguró que no hay en Europa un remedio tan pronto y seguro para las diarreas y disenterías como el que proporciona el fruto de esta anona.

Nuestro sábio P. Blanco, en su nunca bien ponderada Flora, robustece la anterior opinión acogiendo la siguiente fórmula para la administración de este remedio.

Del fruto de la Anona seco cogido antes de madurar y reducido

á polvo 2 dracmas.
Hojas de malva 1 puñado.
Agua hirviendo 1 libra.

Se hierva y se cuela administrando después este cocimiento en una lavativa que debe retener el enfermo el mayor tiempo posible.

Hace constar el P. Blanco que este remedio se debe administrar cuando no hay calentura, ni dolores de vientre.

También es conveniente tomar un purgante de sulfato de sosa ó sal de higuera antes de usar la anona.

Además de los enemas en la forma arriba dicha, puede hacerse uso en los casos de diarrea y disentería de la infusión de la anona, hecha de la misma manera que se hace el té, es decir poniendo poca cantidad del fruto seco de la anona en bastante de agua caliente é hirviendola breves momentos. Esta infusión pueden beberla los que padecen diarreas y disenterías en lugar de agua.

Las raíces de este árbol tienen un olor muy pronunciado á alcanfor.

RUELIA ULIGINOSA

Ruelia de Sumideros

Esta planta conocida en tagalog con los nombres de *Sapinsapin* y *Dayang*, y en dialecto Pampango con el de *Calaboa*, tiene las hojas lanceoladas, aovadas enteras y pelosas, y el tallo, echado por tierra, es cuadrado, estriado é hinchado sobre las articulaciones.

Las flores son algunas veces axilares, solitarias y más regularmente terminales. Las semillas son de figura de corazón y muy pequeñas.

La parte usada de esta planta son las hojas y raíces con las que preparan un cocimiento los curánderos y mediquillos que hacen beber á los que padecen de gonorrea ó blenorragia.

La acción de esta planta es diurética, y quizá contenga algun principio resinoso ó balsámico, pues así se explicaria satisfactoriamente su uso en la gonorrea.

A los enfermos á quienes se administra en el país el cocimiento de esta planta, se les aplica al mismo tiempo una cataplasma en el vientre hecha con las hojas que han servido para el cocimiento.

El efecto es emoliente y diurético y sienten, según dicen, grande alivio.

(Se continuará).

(1) Falta de apetito.
(2) Mala digestión.

EL RAQUITISMO DE LOS NIÑOS

El Doctor A. Gamba, ha presentado sobre este asunto un trabajo cuyas conclusiones son:

1.^a El raquitismo es una enfermedad constitucional debida á la depauperación organica, y en particular á la inanición fosfo-calcárea.

2.^a Antes de los tres años de edad, es imposible recoger en hospicios á estos niños. La caridad pública y los municipios deben socorrer á los pobres que tienen hijos raquíuticos.

3.^a A los tres años, los niños raquíuticos que no padezcan tuberculosis ó sífilis, pueden recogerse en establecimientos especiales. Esta forma nueva de asistencia pública ha producido resultados notabilísimos apreciados por los médicos y las personas caritativas.

4.^a Los casos menos graves de raquitismo y de parálisis raquíutica, pueden curar sin operación. Los casos más graves de desviación del esqueleto, cuando está próximo el período de osificación, deben ingresar en la enfermería de la institución para emplear las operaciones ortopédicas.

La gimnasia médica especial, en unión de los demás reconstituyentes, obra de una manera eficaz, regularizando y tonificando el organismo de los raquíuticos. Esta gimnasia debe tener el doble objeto de favorecer las funciones de la hematosis y de la asimilación general, y de excitar y desarrollar los músculos paralizados correspondientes á las diversas desviaciones óseas. La experiencia demuestra que el desarrollo muscular y óseo tiene una influencia recíproca, y que muchas curvaturas óseas dependen de la parálisis muscular, y del desequilibrio en la acción de los músculos antagonistas.

(*Anales de Obstetricia Ginecopatia y Pediatria*)

JARABE CONTRA EL RAQUITISMO

Hiposfito de cal	1 gramo
Agua destilada	30 —
Azúcar blanco	65 —
Agua de cal	6 —

Disuélvase á un calor suave. Dos ó tres cucharadas al día.

EL ESTERESOL EN LAS ANGINAS

Según dicen, vase acreditando el esteresol como tópico en las anginas, desde las púltaceas hasta las diftéricas.—No es dolorosa su aplicación; dura su efecto protector veinticuatro horas. He aquí su fórmula.

Goma laca	135 gramos
Benjuí	5 —
Tintura de Tolú	25 —
Esencia de canela	3 —
Ácido fénico	50 —
Alcohol á 9°, c. s. á	500 —

Se disuelve la goma laca en un poco de alcohol, y el benjuí y el tolú en el resto; se mezcla el todo con el ácido fénico y se filtra.

Para usarlo, se limpia la faringe con algodón hidrófilo, se aplica con un pincel y se manda respirar por la boca algunos minutos.—(*Dr. Berlios.*)

El Siglo Médico.

ANTIDOTO DE LA MORFINA

Según el *Médical News*, la morfina y todos los compuestos á base de opio quedan inertes bajo el contacto del permanganato de potasa, cuyas drogas parecen tener una afinidad especial, obrando la una como agente reductor y la otra como oxidante. Tomando 15 centigramos de permanganato de potasa en 125 gramos de agua, los efectos ordinarios de la morfina no se presentan.

EXPLORACION RECTAL DE LAS PARTURIENTES

El Dr. Kies, encontrando que la exploración vaginal de las embarazadas próximas al parto hecha con poco cuidado por las parteras es causa frecuente de fiebre puerperal, ha introducido en la clínica de obstetricia de la Universidad de Estrasburgo el método rectal de exploración tocológica, y los resultados obtenidos inducen á recomendar este método hasta á los tocólogos mismos. En cuanto á las parteras, opina que se les debe prohibir en absoluto la exploración vaginal, ya que es posible enseñarles á encontrar con la rectal, que no implica ningún peligro, todo lo que necesitan saber acerca del estado del útero y de la presentación del feto.

También hace constar que en la clínica de partos de Leipzig se ha ensayado este método, resultando que en 90 por 100 de las parturientes no hubo necesidad de recurrir á otra exploración. Kies considera la exploración rectal en sustitución de la vaginal, como conveniente medida profiláctica contra las afecciones puerperales.

(*Anales de Obstetricia Ginecopatia y Pediatria.*)

TRATAMIENTO DE LA INTOXICACION

POR LA ESTRICNINA

Según el Dr. C. Lazzaro, es sabido que lo primero que debe hacerse en la intoxicación estricnea, como en la mayoría, es provocar el vómito y lavar el estómago. Pero cuando ya se ha efectuado la absorción y manifestado la acción tóxica del cuerpo ingerido, debe recurrirse á otros medios.

Los antagonistas de la estricnina son aquellos fármacos que obran en el mismo punto que la estricnina, pero en sentido contrario, moderando el poder reflejo de los centros bulbo—medulares. No deben emplearse los bromuros porque han de darse á dosis altas y deprimen demasiado el sistema nervioso. El sulfonal, el trional y el tetronal tampoco obran como antagonistas de la estricnina. Igual hacen la morfina, el haba del Calabar, la eserina, la atropina, sustancias que tienen su acción en sitio distinto. El curare priva la acción de los fenómenos estricneos, pero tampoco localiza su acción en el mismo punto y además es demasiado activo.

El cloral y el paraldehído (Cervello) son los antagonistas por excelencia de la extrinina. Pero á veces no puede recurrirse á ellos

por tener el envenenado trismo. (1) Entonces precisa apelar á la cloroformización, ó intentar abrir la boca á la fuerza, y tan pronto cede la acción estrícnica, se administrará el cloral para evitar nuevas convulsiones.

Cita dos casos de intoxicación una por la estricnina, y otro por la nuez vómica en que logró el mas feliz resultado.—*Teixidor Suñol*.

La Independencia Médica.

CURA POR LAS UVAS

(AMPELOTERAPIA)

Cada uno de los constituyentes varía en la proporción analizando diversas clases de uva: en lo cual influyen también y aún en la misma clase las condiciones meteorológicas, la exposición, la calidad del suelo, el abono empleado, etcétera.

No puede por lo visto admitirse bajo ningún concepto la uva como alimento completo, dejando de practicarse hoy el tratamiento durante el cual se permitía al enfermo únicamente comer un pedazo de pan, además de la cantidad correspondiente de uva. El efecto producido por esta cura sobre el estado general de la nutrición, depende esencialmente de la cantidad de materias nutritivas que en unión de la uva ingresan en el organismo.

El método actual consiste en comer tres ó cuatro veces al día uvas solamente, sin suprimir las comidas ordinarias. La primera porción de uvas se tomará por la madrugada, en la viña, (2) cuando el sol no ha evaporado todavía el rocío que baña el racimo y el fruto se conserva fresco; la segunda, entre el almuerzo y la comida; la tercera, entre las cuatro y las seis de la tarde, y la última, los que la usan después de digerida la cena. Principiase por pequeña cantidad al día, 400 gramos (una libra) que se consumirá en la primera hora y se aumenta progresivamente á 1, 1½, 2 y 3 kilos, que se repartirán en las distintas horas expresadas, límite que por lo regular no se trasapasa, si bien algunos consumen mayores cantidades: en la última semana de tratamiento se suspenderá gradualmente. No es posible fijar previamente con exactitud la cantidad que deberá ó podrá tomar cada enfermo; mientras no haya contradicción es preciso que en el periodo de pleno tratamiento, en la segunda quincena, se coman hasta la saturación, ó sea, en la cantidad máxima que admita la tolerancia de cada uno. No obstante, sin que aparezca contraindicación alguna y á pesar de las debidas precauciones, hay individuos que deben renunciar á la cura con las uvas por los trastornos digestivos que les ocasiona. La mayoría de los médicos que tienen experiencia en la misma, también refieren que, usada sin discreción, puede causar dispepsias, catarros intestinales y biliares hasta con ictericia, pero añaden que,

(1) Contracción espasmódica de los músculos de la mandíbula que no deja abrir la boca.

(2) En Cebú se cosecha bastante uva; sirven también para esta cura las uvas que viene de España á Manila.

prestando atención y cuidado, se evitan tales molestias.

No todas las uvas pueden ser igualmente útiles para los enfermos, pues sus propiedades fisiológicas y curativas difieren según sea su procedencia, especie, sabor, olor y aún color. Si las nociones químicas más elementales no lo dijeran, los resultados de observaciones hechas con la mayor atención y escrupulosidad dejan bien demostrado que no es por ningún concepto indiferente emplear las uvas como remedio sin atender á su variedad ni al terreno que las ha nutrido, ni si son blancas, rubias, rojas ó negras, si es insípida ó aromática, ácida, dulce, estíptica, acuosa, etc. Bien es verdad que la Química nos expresa de un modo muy sumario lo que nos convendría conocer muy detallado y exacto respecto á los componentes de las uvas para precisar con más acierto los efectos que pudieran obtenerse de su empleo en el tratamiento de algunas dolencias; pues salta á la vista que deben concordar, que ha de ser perfecta la armonía de las propiedades de la uva, y éstas dependen de su composición, con la indicación que se quiera cumplir. Pero sin tener á mano el análisis cuantitativo se posee lo suficiente para poder determinar cuales son las clases de uvas más á propósito para ser aconsejadas á los enfermos; y aún más, podrán señalarse algunas circunstancias que influyendo en la constitución de la uva le comuniquen cualidades que la conviertan en más ó menos apta que las otras para poder utilizarse en la consecución de un efecto preciso. Así, por ejemplo, los estudios químicos han permitido conocer que las uvas crecidas en suelo arcilloso y país frío y húmedo, son acuosas, poco azucaradas y ácidas, alcanzándose efectos laxantes de su uso, efectos que son manifestamente purgantes cuando han sido tomadas en abundancia; que las recogidas en terreno ferruginoso, las causarían opuestos, pues además de obrar como reconstituyentes de variada potencia, producen constipación; que son diuréticas y excitantes las de cepas de terrenos basálticos, graníticos y, sobre todo, volcánicos, y que originan fenómenos depresivos las de climas frescos que son, además de acuosas, escasamente aromáticas. Y tales resultados son los predominantes, sea la variedad ó especie de uva la que se quiera. Y así se llega á comprender la chocante divergencia de pareceres que han manifestado los autores en este asunto, algunos de los cuales han dirigido estaciones uvaes muy frecuentadas.

Habida consideración de todo lo expuesto podemos decir que en Cataluña se encuentran reunidos en distintos lugares cuantas condiciones puedan ser exigidas para un buen tratamiento por las uvas. Campañas preciosas, tanto en terrenos accidentados como en comarcas llanas: climas de ligeras oscilaciones; parajes selectos cerca del mar, y en alturas convenientes; infinitas variedades de la fruta; países secos ó con relativa humedad; es decir, que poseemos sitios que reúnen el conjunto que pueda apetecerse para que no quede estirilizado por la falta de al-

guna circunstancia el resultado que debe esperarse de un tratamiento uval bien dirigido.

Sin que sea posible que los análisis digan de una manera fija las cantidades de los elementos constitutivos del fruto de las cepas, no obstante nos enseñan que éste contiene aproximadamente de 20 á 25 p% de su peso de materias sólidas, que son: glucosa ó azúcar de uva, sustancias grasas y mucilaginosas, ácidos vegetales libres ó formando sales (ácidos tartáricos, málicos, tartratos de potasa y de cal), diversos cuerpos minerales, como la potasa, la cal, la sosa, la magnesia, combinadas con los ácidos sulfúrico, clorhídrico y fosfórico, la sílice, alúmina, óxidos de hierro y de manganeso, etc. Estas materias componentes y las diversas acciones fisiológicas simplemente apuntadas han hecho comparar la eficacia de la uva con la de varias aguas minerales naturales, de las que se tiene, en Alemania sobre todo, á aquella como un sucedáneo ó por lo menos poderoso adyuvante, como un complemento de una cura necesaria. Y bajo este punto de vista colócase á las uvas dulces y ligeras como auxiliar de la acción de las aguas alcalinas; á las que llevan hierro en su jugo como complementaria de las clorudadas fuertes y de las ferruginosas; á las acuosas y poco azucaradas como convenientes á los que hayan ido á buscar á los manantiales sedación general ó de algún órgano, y necesiten aún efectos laxantes ó deprimentes.

Escogido el lugar que á cada enfermo convenga, hará este uso de las uvas que vea que son más estimadas para la mesa. La uva albilla, en sus múltiples variedades, perfectamente madura, á ninguna otra cede en cualidades; película delgada, hermosa á la vista, de sabor muy delicado y fácil digestión: abunda en todas las comarcas vitícolas catalanas; es la más recomendada en los establecimientos del extranjero, cuando no deba cumplirse con otra clase alguna indicación especial; es la que se tolera sin cansancio en una cura de toda la temporada. Tenemos además el rico moscatel de nuestra costa, la malvasía y otras especies blancas y tintas perfectamente digestibles. Aconsejase, y así lo dicen nuestros médicos, que se tiren las semillas y la piel por indigestas, pues hasta pueden provocar fuerte irritación mecánica de los órganos digestivos; pero, además de que en una cura de tal naturaleza es difícil de que el enfermo cumpla con exactitud dicho precepto debemos, hacer observar con otros facultativos que los pacientes que necesiten efectos purgante ó diurético, deberán tragar la mayor cantidad de las pepitas y películas, pues por lo mismo que son refractarias á la digestión favorecerán el movimiento intestinal, y la cantidad de la orina aumentará sensiblemente también por la razón de la mayor suma de sales (sulfatos y fosfatos calcáreos) que ingresarán en el cuerpo con las semillas que las contienen en un 50 p%.

Como fenómenos fisio-terapéuticos generales consecutivos al uso abundante de la uva ó de su jugo, nótese al principio una sensación de plenitud del estómago, erup-
 pulso lleno y frecuente, pesadéz de cabeza; sueño inquieto, pereza, disminución del apetito y aumento de la secreción urinaria. Estas incomodidades suelen desaparecer así que se han establecido copiosas evacuaciones diarias, aumentando también entónces el apetito. Pero con una cura bien dirigida y practicada, apenas se conocerán molestias; al revés, á los pocos días vése la circulación más activa con mayor tensión vascular, que la revela el color más vivo de la cara, experimentando el cuerpo sensaciones de goce de mayores fuerzas y de plácido bienestar. Aumentan las secreciones, las deposiciones son más ligeras y hasta pueden convertirse en flujo intestinal, que se calma espontáneamente, sin necesidad de interrumpir el régimen. Tras esto ocurre el verdadero cambio y nótanse los efectos ansiados de la sujeción á tal tratamiento; fijanse mayor número de elementos nutritivos en los tejidos, y al aumento de potencia dinámica agréganse manifestaciones visibles; los pliegues de la piel se borran poco á poco y un principio de gordura acusa un resultado que cada día se caracteriza más: en las estadísticas de las estaciones, consta que todos los enfermos que han tolerado y practicado bien la cura, han obtenido un aumento de peso de 2 á 6 kilos en el período de un mes. Pero no vaya á creerse que la gordura producida por la uva es progresiva; así que el cuerpo se encuentra en la marcha que resulta de una buena asimilación, permanece estacionario, y durante todo el tratamiento el equilibrio se sostiene bajo la influencia de la moderada relajación del vientre y el aumento relativo de las secreciones.

En la restante alimentación se evitarán los manjares que necesiten gran actividad digestiva, como las carnes duras, las pastas groseras, los huevos duros, el queso, las salazones, pescados grasos, el pan negro, las patatas, nabos, coles, etc.; tampoco se tomará cerveza. En Meran se recomienda á los enfermos comer, además de las uvas, algunos higos y peras, á fin de evitar la repugnancia que ocasiona una sola especie de fruta, y á la vez para obtener con este proceder que no sea tan marcada la irritación que la uva produce en la boca y la garganta. También hay quien considera oportuno que los enfermos tomen un poco de pan blanco para librar la dentadura de los ácidos, evitando así también la acción perjudicial que en el estómago causa en algunos la uva.

(Se continuará.)

A los Sres. Suscriptores de provincias

Rogamos á los Sres. Suscriptores de provincias que se hallan en descubierto con esta Administración, nos envíen el importe de sus respectivas suscripciones á la mayor brevedad posible.